OPINION SOBRE LOS TEMARIOS EN LOS EJERCICIOS DE CONCURSO-OPOSICION A PLAZAS DE MEDICOS DE HOSPITALES *

Dr. B. RODRIGUEZ-ARIAS

En la "Sociedad Española de Neurología" defendí, el pasado día 14 de diciembre de 1963, una opinión —que juzgaba trascendental— acerca la idea que debería guiar el ofrecimiento público de temarios, adecuados para la celebración de buenos ejercicios de concurso-oposición a plazas de médicos de hospitales.

Facilitaba, así, la marcha, en todo momento incómoda o engorrosa, de las pruebas de capacitación al uso, en el terreno de la Neurología clínica.

Y es que el Ministerio de la Gobernación ha promulgado un Decreto, recientemente, sobre "modus faciendi" en los concursos, concurso-oposiciones y oposiciones libres del personal facultativo adscrito a los Hospitales.

Aplaudimos, en principio, los términos del precepto. Llega muy en sazón, de una parte. Lo consideramos acertado, también.

Por eso veríamos con especial complacencia que este Organismo Consultivo del Estado se lanzara a redactar temarios, privativos de las distintas "especialidades médicas" que funcionan, en cuanto a tarea asistencial, en los Nosocomios del país.

El criterio de selección automática y la idoneidad básica de los jueces actuantes, no los discutimos. Nos parece equitativa, suficiente y hábil la medida sancionada por el Ministro.

Tampoco discutimos el número y clase de los ejercicios impuestos. Es natural que así sea, en los tiempos que corren.

Pero de quién, cómo y cuándo se ocupará en proponer los temas, nada o apenas nada se dice. Y constituye, sin embargo, uno de los aspectos importantes en la pugna oratoria, más que nada de querer aprobar a los candidatos del todo ventajosos.

La plena madurez en la experiencia diagnóstica y terapéutica se halla reñida, en líneas generales, con el cultivo —injusto o preponderante— de la gran memoria bibliográfica y de las páginas de muchos libros de texto.

A pesar de lo que, el parco y mesurado hombre de dispensario y de enfermerías suele triunfar

---

* Comunicación presentada como Académico Numerario en la sesión del día 17-III-1964.

—frente a lo que haría el técnico de biblioteca o el divulgador innato— en el desarrollo de la labor propia de los sanatorios.

Si arreglamos los temarios en forma de lecciones poco circunscritas, más bien extensas u omnicomprensivas, no clásicas, lograremos englobar la totalidad de una disciplina especial y fragmentarla homogéneamente, con mucho aire clínico.

El incompleta o imperfectamente avezado a la práctica diaria, no sabría disponer, ni gozar de estilo propio, ni tener la talla conveniente, en las materias objeto de los dos tanteos pesados: el oral y el escrito. Le faltaría viveza profesional y le entorpecerían las citas y las referencias incóngruas, en los mismos, para quedar, el que es brillante empírico, a la altura deseada.

Bien que la asistencia colectiva y la enseñanza clínica signifiquen un agregado, la participación docente posee —en los hospitales comunes— una fisonomía independiente.

De otra parte, las posibles Escuelas Profesionales de Especialidades, anejas a servicios de categoría, no se instituirían vinculadas "ab initio" a un novel jefe.

Habría de perfilarse su creación tras años de trabajo y de mayor experiencia, todavía, que la remota o primera.

Entendemos, de esta suerte, que como táctica neutral y lícita deberíamos propugnar la que fuere útil para cerrar la entrada, a los puestos de que hablamos, de los fanáticos de cualquier tipo de oposición verbalista o de los teorizantes, dado que desvirtúan la naturalidad y la gracia de las visitas públicas, con su modo de lucubrar mudable y con su desasosiego cultural inconexo.

No desatinemos, pues, y no elogiemos frívolamente al que ha brotado, tan sólo, para opositar a la española. Tendríamos que conjurarnos y poner obstáculos a la pura sapiencia indómita.

Si el muy documentado acierta a rectificar el camino que escogió, tanto mejor para él y para los demás. Y si se obstina en mantenerlo, que sufra las consecuencias del aislamiento hospitalario saludable.

Uno de los recursos óptimos a tal fin, porfiamos, lo deparan los temarios, de estar inspirados por un módulo liberalizado. Módulo liberalizado que los Académicos de Barcelona, v. gr., sería factible que hicieren observar a todo evento.

Aplaudirían dicha iniciativa los sensatos, que esperan la provisión de un cargo, y los gobernantes, por la colaboración espontánea brindada. Dentro del marco de la misión estatutaria que nos compete y del tributo a los celosos antepasados.

Nosotros, templadamente, por la calidad de neurólogo que ostentamos y pensando en el futuro del Instituto Neurológico, que dirigimos, y del nuevo Instituto de Ciencias Neurológicas, de Madrid, entre otros Centros especializados na-

cionales, ajustamos y presentamos un temario, controvertible aunque nada malo. De aparecer más, en serie, tanto mejor. Cabría una opción.

La Neurología médica no merita la excepción, siempre cargante. Insto a los miembros de la Corporación, más peritos o versados que nosotros, a realizar una tarea del más hondo sentido progresista y razonable para España.

Discusión. — Intervienen en la misma, varias veces, los profesores Cónill Montobbio y Usandizaga y el doctor F. Salamero, para subrayar la necesidad de que exista un temario previamente conocido de los opositores y quepa huir, así, de lo que se considera una sorpresa, frecuente v. gr. en los ejercicios de provisión de cátedras.

El disertante aclara muchos de sus puntos de vista y justifica la importancia de que se redacten uno o más temarios al objeto de perfeccionar lo que el Ministerio de la Gobernación ha dispuesto sobre médicos de hospitales.